

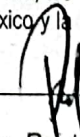


INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución Pte. CPE N°: 1959/15		Espacio curricular: Análisis del discurso N° según Plan: 33
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2024
Curso: Cuarto Año	Comisión Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 4 horas cátedras
Correlatividades precedentes: 21-Lingüística I		Docente a cargo: Arratía Silvia P.
<b>FUNDAMENTACIÓN</b>		
<p>Análisis del Discurso está prevista, según el Plan de Estudio, para el segundo cuatrimestre del cuarto año de la carrera. Este espacio se propone aportar a los saberes sobre pragmática y análisis del discurso de los futuros docentes de Lengua y Literatura para la Educación Secundaria.</p> <p>El objetivo fundamental de esta propuesta consiste en ofrecer a lxs estudiantes las herramientas y los conocimientos lingüísticos necesarios que les permitan leer, comprender y analizar diversos discursos sociales. Los Estudios del Discurso son un campo interdisciplinario que precisa de los saberes acumulados y accesorios de otras ciencias, indispensables para entender las acciones sociales, culturales e ideológicas representadas en los lenguajes orales, escritos y audiovisuales.</p> <p>Por lo tanto, es fundamental en la etapa final de la formación de lxs estudiantes, comprender las prácticas discursivas y los procedimientos lingüísticos en los medios masivos, tanto nuevos como tradicionales, así como dimensionar las formas de expresión de subjetividades, creencias, identidades socioculturales, ideologías y poder. Estos saberes facilitarán la comprensión de las diferentes aplicaciones de las unidades de análisis, las cuales pueden articularse con otras disciplinas de las Ciencias Sociales.</p>		
<b>OBJETIVOS:</b>		
Se espera que al finalizar esta unidad curricular lxs estudiantes:		
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se interioricen en las problemáticas del estudio de la pragmática y del análisis del discurso;</li><li>✓ Dominen criterios e instrumentos teórico-metodológicos adecuados para la elaboración de modelos de análisis pragmáticos y discursivos;</li><li>✓ Comprendan las perspectivas teóricas propuestas por el análisis crítico del discurso;</li><li>✓ Desarrollen y amplíen su competencia lingüística y comunicativa en el análisis de discursos sociales concretos;</li><li>✓ Reflexionen sobre las posibilidades de transposición didáctica para la enseñanza en la educación secundaria de los temas propuestos en este programa;</li></ul>		
<b>PROGRAMA</b>		
<b>Unidad 1: Discurso y enunciación</b>		
<p>Análisis del discurso como disciplina y campo interdisciplinario. Pragmática: objetivos y nociones básicas. Sus relaciones con la Gramática y la Semántica. El discurso como objeto de estudio. Discurso, texto y contexto. Macro y micro contextos. La enunciación: conceptos generales de la teoría de la enunciación: los índices de persona, los índices espacio-temporales, los tiempos verbales, los tiempos de la narración, las marcas valorativas del léxico y la polifonía.</p>		

  
DOCENTE

  
COORDINADOR  
DE CARRERA



  
Esp. Pablo J. Saldaña  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.  
RECTORÍA





### Bibliografía:

- Arnoux, E. (2006). "Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo". Santiago Arcos, Buenos Aires.
- Bajtin, M. M. (1985). "Estética de la creación verbal". México, Siglo XXI.
- Brown, G. y Yule, G. (1983). "El análisis del discurso". Madrid: Visor.
- Ducrot, O. (1986). "El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación". Buenos Aires, Paidós.
- Ducrot, O. y Todorov, T. (1974). "Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje". Buenos Aires, Siglo XXI.
- Escandell Vidal, M. V. (2013). Cap. 1 La pragmática y Cap. 2 Conceptos básicos de pragmática, en Introducción a la Pragmática. Barcelona, Ariel: 15-41.
- López, C. (2002). "¿Qué es el discurso?" Universidad Nacional del Sur, Argentina.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986). "La enunciación". Buenos Aires, Hachette.
- Sayago, Sebastián (2020). Caja de herramientas de análisis del discurso. Versión 6. Apunte de cátedra. UNPSJB.
- Van Dijk, T. (1984). Cap. IX Macro-actos de expresión, en Texto y contexto. Semántica y Pragmática del discurso. Madrid, Cátedra: 325-344.
- \_\_\_\_\_ (comp.). (1997). "El discurso como estructura y proceso". Barcelona: Gedisa.

### Unidad 2: El estudio de la Pragmática

La pragmática: definición y su objeto de estudio. Modelo de análisis pragmático: componentes materiales (emisor, destinatario, enunciado y entorno) y componentes relacionales (información pragmática, intención y relación social). Teoría de los actos de habla: Teoría de Austin: actos constataivos y performativos. Actos de habla: locutivo, ilocutivo y perlocutivo. Teoría de Searle: actos directos e indirectos. Actos asertivos, directivos, compromisorios, expresivos y declarativos. Cooperación conversacional e implicaturas. El estudio de la cortesía. El análisis de la conversación.

### Bibliografía:

- Austin, J. L. (1996). "Cómo hacer cosas con palabras". Barcelona, Paidós.
- Bertuccelli Papi, M. (1996). "¿Qué es la pragmática?". Barcelona, Paidós.
- Escandell Vidal, M. V. (1996) *Introducción a la pragmática* Capítulo III, IV. Barcelona, Ariel.
- Mainqueneau, Dominique (1980). "Introducción al análisis del discurso". Buenos Aires, Hachette.
- Marín, Marta. (2008). "Lingüística y enseñanza de la lengua". Buenos Aires, Editorial Aique.
- Pericot, Jordy (2002). "Mostrar para decir". Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Plantin, Christian (2012). "Las personas y sus afectos" en La argumentación: historias, teorías y perspectivas. Biblos, Buenos Aires.

### METODOLOGÍA

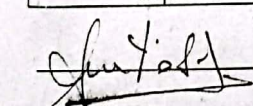
La metodología incorporará estrategias de preguntas orales, clases expositivas y dinámicas de discusión que permitan la alternancia de la palabra y la interacción constante. Se incentivará la exploración del entorno y la investigación de hechos nuevos, utilizando imágenes, textos y otros elementos para descubrir. Se utilizarán métodos como la lectura y relectura de textos, así como el uso de conocimientos previos para la construcción de nuevos saberes. La teórica-práctica, con exposición de temas a partir del diálogo intersubjetivo, lectura de materiales proporcionados por la cátedra, análisis y reflexión crítica de los mismos, puesta en común y realización de trabajos prácticos o guías de lectura acordes a las temáticas trabajadas. Incluirá momentos de comprensión, análisis y producción de textos, en distintos formatos y con distintas intencionalidades; exposiciones por parte de los estudiantes, trabajos en el aula y evaluación continua de actividades realizadas.

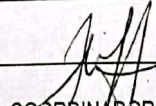
### EVALUACIÓN

La evaluación se realizará durante todo el proceso a partir de producciones, como trabajos prácticos escritos y guías de lectura. También será fundamental la participación oral en clases individuales, adecuada, activa y responsable.

Se prevén las siguientes instancias de evaluación obligatorias y con calificación numérica:

- Un parcial con su respectivo recuperatorio.

  
DOCENTE

  
COORDINADOR  
DE CARRERA



RECTORÍA



- Una exposición oral con su respectivo recuperatorio.
- La elaboración y simulación de clase de una secuencia didáctica para secundaria en la que se aplique lo visto en la materia.

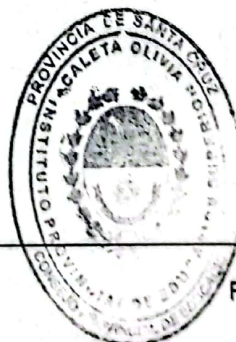
### ACREDITACIÓN


A partir del Régimen Académico Marco (RAM), se establece que, para obtener la regularidad de la cátedra, los estudiantes deberán cumplimentar un 70 % de asistencia, 70 % de aprobación de instancias prácticas y aprobación de los trabajos de escritura académica de entrega obligatoria, en los plazos de presentación estipulados. Además, deberán acreditar un examen parcial y una exposición oral, cada uno de ellos con una calificación mínima de 4 (cuatro).

Con respecto a los estudiantes en condición de libre, deberán presentar dos trabajos académicos para la instancia escrita: un ensayo que articule los contenidos del presente programa en el cual se analice un discurso social y una Secuencia didáctica para secundaria, ambos trabajos deberán estar aprobados con 7 días antes de la mesa, de lo contrario no podrán acceder a la mesa de examen. Para la instancia oral, deberán defender ambos trabajos.

  
DOCENTE

  
COORDINADOR  
DE CARRERA



  
Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA